

# EL INDEPENDIENTE

## LA NUEVA LUCHA

ANTES

### Pagos a los Maestros.

Desde el año 1882 a la fecha son tantos los Decretos y Reales órdenes que se han dado a luz con el indudable fin de que los Maestros de Instrucción primaria pudieran percibir con puntualidad sus haberes, que el nunca bastante ponderado Decreto por el cual en aquella fecha se establecieron las Cajas especiales de 1.ª enseñanza, se encuentra en la actualidad con tanta vigencia que no conocemos de la misma la media. ¿Y por qué? En primer lugar, por que generalmente se legisla tomando por muestuario la capital de España, y de ahí parten las disposiciones, sin tener en cuenta que en provincias que distan mucho poder seguir el rumbo que se os toma en una población donde la ley tiene establecidos sus reales alcances. Considerando que solo hay españoles en Madrid; y como la circunstancia de vivir donde tienen su residencia los Monarcas parece que autoriza para tener mas fuerza a la inteligencia para saber de todo, y ahí, que cuidado en exponer pensamientos ni ideas en materias de buen régimen para la administración, que entonces resulta aquejado de... lo dijo Blas y punto redondo.

Si en buen hora, cuando se trata de legislar sobre un punto determinado de la administración, se promoviera un cuestionario para ser contestado por quienes mas de cerca les interesa, y tomar base sobre las distintas maneras de apreciar el asunto que se somete a la deliberación, no cabe duda que no resultarían esos maremagnums de que a los cuatro dias de promulgada la ley, no se la conozca por ningun lado.

Está muy conforme que para legislar sean hombres sabios, pero el dictado de sabio no equivale al omnisciente, por que el mas consagrado catedrático de agricultura, por ejemplo, que sabrá muy bien el tratamiento del cultivo de las papas no implica para que ignore un

detalle que el labriego mas ignorado le dejaria atónito con una insignificante observacion en el terreno de la práctica.

Tal sucede en la cuestion de pagos a los Maestros. Todos quieren curar la enfermedad, pero los remedios son empiricos, y solo se logra con los paliativos que a nada conducen, hacer pasar el enfermo de un estado de anemia a una tisis incurable. Tal es en nuestro concepto la situacion en que se encuentra hoy la desgraciada clase del Magisterio de 1.ª enseñanza. Pero en fin, con trece años de bregar en este asunto, bien puede haberse aprendido algo con lo que enseña la experiencia, y por lo tanto, nos atrevemos a consignar lo que en nuestro concepto daría mejores resultados en bien del profesorado para el cobro de sus haberes.

Como quiera que sea una de las primeras obligaciones de los Municipios el pago de la consignacion de las atenciones de 1.ª enseñanza, y por consecuencia, cuando no alcanzan los recargos sobre la contribucion territorial é Industrial sean preferentes a todas las demas del presupuesto las cantidades consignadas por enseñanza están en eviccion al pago de ellas, y por tanto, pudiera considerarse como capítulo único. «Atenciones de 1.ª enseñanza.»

En su virtud tan luego de haber cobrado el recaudador las contribuciones, debiera como obligacion preferente, repetimos entregar a los Municipios la parte de Municipal correspondiente, y a su vez, estos, procurar el ingreso en la Caja de 1.ª enseñanza del importe de la consignacion del presupuesto, no en parte, sino el todo, no admitiéndose si no fuera completo el trimestre.

El ingreso debiera verificarse dentro el mismo trimestre puesto que los recaudadores así lo cumplen con la Hacienda.

Pasados los quince primeros dias del trimestre siguiente, que los secretarios de las Juntas provinciales por acuerdo de las mismas, y bajo su mas estrecha responsabilidad pudieran expedir apremios a los Ayun-

tamientos morosos, ó en último caso, delegados para intervenir en la administracion de sus fondos si dejaran de cumplir.

Sobre la manera de hacer efectivas a los Maestros las cantidades ingresadas en la Caja de 1.ª enseñanza, está perfectamente descrito en el R. D. del año 1882; esto es, un habilitado por cada partido judicial como vino practicándose hasta el año 1893, pues que el cobrar directamente de la Caja y que cada diez maestros puedan nombrar un habilitado, no es mas que una manera de dificultar la contabilidad con la tantisima barahunda que traen en si las cuentas que de los ingresos han de resultar para rendir a la Junta Central de derechos pasivos.

Bueno será en vista de lo que nos han anticipado los telegramas de los diarios, que digamos algo sobre la intencion del Excmo. Sr. Ministro de Fomento de suprimir los habilitados y en su lugar nombrar unos contadores que hasta ahora no se nos ha ocurrido cual seria la mision de esos señores.

Indudablemente el Sr. Ministro de Fomento desconocerá la importancia del papel que representan los habilitados con los Maestros dentro del Magisterio, y por esto quisiera de una plumada suprimirlos.

Entienda pues, el Sr. Ministro que generalmente los habilitados desempeñan, al paso que las obligaciones que les están encomendadas, otra mision que tiene mucho que tenerse en cuenta, y es la de que sirven de paño de lágrimas a los maestros en muchísimas ocasiones, en que exhausto de fondos sin serle posible esperar el cobro de sus haberes, encuentra en él al amigo con quien puede contar sin que sus adelantos sean por ningun concepto motivo de esplotacion.

Con que, vengan esos contadores a quienes no conocerán siquiera los maestros y con la puntualidad y malamente con que se les satisface sus haberes, que a su enfermedad se les agregará otra que será de peor digerir.

En resumen y atendida todas las consideraciones espuestas, es nuestra mas firme opinion que, en asunto de tan vital interés, no procede otra cosa que ceñirse estrictamente al R. D. por el cual se establecieron las cajas de 1.ª enseñanza salvo las modificaciones que por razon de la ley de 16 de Julio de 1887, fueran convenientes para llevar a mejor práctica la contabilidad que por el Reglamento de la misma se establece.

MORET.

### Noticias Generales

La Liga de Productores del Principado de Cataluña nos advierte que, para la Asamblea de representantes de las Asociaciones económicas de Cataluña, que empezará el 21 del actual ha convocado a las siguientes Corporaciones: Fomento del Trabajo Nacional; Instituto Agrícola Catalán de San Isidro; Sociedad económica barcelonesa de Amigos del país; Ateneo barcelonés; Sociedad Catalana de horticultores; Cámara de Comercio; Centro Industrial de Cataluña; Liga de defensa industrial y Comercial; Junta de defensa de la Industria del Calzado; Liga de Catalunya.

De fuera de Barcelona: Junta de defensa de los intereses económicos de la provincia, Cámara de Comercio, Centro agrícola y Sociedad económica de Amigos del País, de Lérida; Liga de productores; Casino Industrial y Comercial; Ateneo Manresano, Gremio de Fabricantes, Union Manresana, y Casino Industrial, de Manresa.

Liga de productores, La Gremial, Gremio de fabricantes, Fomento Mercantil Industrial y Agrícola, Gremio Agrícola municipal, Gremio de Viniadores, Cámara de Comercio y Centre Catalá, de Sabadell.

Sindicato de contribuyentes agrícolas, Instituto industrial y Cámara de Comercio de Tarrasa.

Liga de agricultores de la provincia, Cámara agrícola, Cámara de Comercio a Sociedad económica de amigos del país, de Tarragona en Vaudellós, Cornudella y La Cenja; Cámara agrícola y asociación agrícola de Reus; Centro industrial y Cámara agrícola de Vendrell; La trabajadora cambrilense, de Cambrils; Fomento de la agricultura, y cuantas han sido recordadas.

Se nos ruega pues hagamos público, que todas las agrupaciones eco-



nómicas que existan en Cataluña que no se hayan convocado directamente por desconocer su existencia, se den por invitadas á tan importante acto, pasando vista de los representantes que se sirvan nombrar para aquel acto.

Se ha desestimado la pretension de matador de cerdos que habia solicitado don Agustin Foch.

—Damos las gracias á nuestro buen amigo don Benito Vallés por el interés que se tomó en la sesion pe núltima al pedir mejoras para el escenario del Coliseo, como damos el pésame á la Comision que se ha servido dictaminar que se tendrán en cuenta para figurar en próximos presupuestos, los gastos que la reparacion pueda ocasionar.

Esperemos pues, lo mismo el señor Vallés que cuantos como él sabemos la necesidad de rápidas mejoras, esperemos á *Kalendas grecas*, ó al menos hasta que dejen de figurar en la Corporacion los enemigos del Teatro, dicho sea sin ánimo de ofensa.

En Gerona falta un Cuartel, como faltan muchísimas otras cosas que sin voluntad nunca aparecen; y si hemos de continuar presenciando sesiones como la de anteanoche, y observando elementos que fueron avanzados al lado de quienes confiesan ser enemigos del arte dramático, vale mas se traspase la *triperia* del Coliseo al Museo de antigüedades y se habilite para Cuartel lo que hoy es nave del Arte.

Antes asistíamos á las sesiones y salíamos algo satisfechos; hoy nos apartamos apesadumbrados; se nos decia que no habia fracciones; que imperaba la transigencia personificada, y solo vemos, no diremos la mala fé, pero si dispierta la obcecacion.

El Sr. Gumbau, no transigiendo con las atinadísimas razones de los señores Boxa, Piá y Cat; y el resto de la Corporacion oponiéndose ó poco menos á cuanto indicaron dichos señores sobre el Teatro, nos demostró el terreno que va perdiendo en nuestra ciudad, no ya la libertad, sino los mismos liberales, pertenezcan ya á la clase de los exaltados, ya á la de los pacíficos.

Al mismo Sr. Bajandas le observamos tendencia al criterio cerrado que pugna con las doctrinas democráticas que quiere defender.

Al Sr. Gumbau oímosle intransigente y, por tanto, fuera del espíritu que informa al que trabaja para el fomento de los intereses de la Ciudad Expúsole el señor Cat las dificultades con que tropiezan las Empresas, á fin de que no se exija de parte del Ayuntamiento á la que en la actualidad pretende el Teatro la carga económica que se votó, y el Sr. Gumbau inflexible. Se conoce que el Sr. Gumbau no recuerda que en temporadas parecidas, Empresas que han querido salir honradas han dejado en rehenes de su reputacion decoraciones que no recobraron, amén de artistas á quienes hemos visto con dolor salir de Gerona en mangas de camisa por ha-

ber tenido que empeñar sus trajes.

Y cuando un Coliseo proporciona tales fiascos económicos ¿cabe exigir á las Empresas lo que no pueden ni debieran dar?

Aquí, segun la época, el Ayuntamiento no debiera exigir tanto por ciento, si sólo conducta comercial y honradéz intachables.

Los Sres. Gumbau y Bajandas, asi como algunos satélites que votaron á su alrededor, lo hicieron mas por compañerismo que por conciencia, y tanto es asi, que uno dijo no iba nunca al teatro. (Apaga y vámonos.)

Otro si.—La futura Empresa vendrá obligada á representar solo las obras que á juicio de la Comision sean aceptables.

El Sr. Cat estuvo oportuno, acertadísimo, elocuente al contestar que obras que merecen la benévola acogida de públicos tan cristianos como Madrid, tan devotos como Zaragoza, y humanos como Barcelona, no iba la comision gerundense á darlas lecciones de pulcritud, ni religiosidad.

Mas, ni por esas; los *semi posibilitas* contaminados con los que algunos llaman absolutistas que aun están en el Ayuntamiento, no estuvieron conformes con las verdades del Sr. Cat, y asi anda la cosa. De modo, que al aplauso de poblaciones como Barcelona, ovaciones como las que tributa el pueblo de Madrid á ciertas obras, se pondrá el veto en Gerona por cuatro talentos que, porque figuran en el Ayuntamiento creen poder aleccionar á todos los públicos de la sufrida España!...

¡Y luego nos lamentaremos del estacionamiento gerundense!...

Ante Ayuntamientos asi, no cabe mas que una sociedad que cierre sus Comercios al anochecer; ante una Corporacion asi, no cabe electricidad; ni ferro-carril, ni esteárica candela; caben solo el candil y la rondalla de nuestros antepasados.

¿Qué leccion para futuras elecciones!...

—La confeccion de capotes de que venia ocupándose algun diario, ha sido resuelta en favor de la casa Torrellas hermanos.

—Por el Sr. Alcalde se vá á suplicar al Gobierno civil la necesidad de vigilancia en la calle del Lobo, pues se dice vá convirtiéndose en paseo de jente non santa.

—Los vecinos de Puente-Mayor han recordado que se les prometió la construcción de una fuente cuyo arranque ha de originarse por medio de una bomba.

—Esta mañana á las 8 menos cuarto ha partido para Figueras, la parte del Regimiento de Asia que llegó á esta á las 5 y media de la tarde anterior.

Con tal motivo tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro antiguo amigo, el bizarro militar don Vicente Iturralde, Comandante del batallon que pasa á guarnecer la ve cina ciudad.

—Muchos aficionados á la caza se ven precisados á abstenerse de la ad-

quisición de la oportuna licencia, por su excesivo coste, siendo la opinión de ellos que semejante impuesto descubrase aqui en España en las mismas condiciones en que lo hace la ve cina república.

Las licencias en esta se venden en los estancos para un solo día, resultando asi que por unos cuantos céntimos, el cazador puede adquirir el documento mencionado.

Con esta determinación, estamos seguros de que el Estado saldria el más beneficiado.

—El sueldo por nosotros publicado referente á la falta de luz en los caminos de Ronda estas noches de derribo y de sitio, han movido al Sr. Alcalde á disponer se coloque algun farol.

Ahora solo falta, para completar la fiesta que dejen de encenderse, para estar en carácter y retratada la precisión gerundense.

—Muchos agricultores han obtenido excelentes resultados haciendo servir de insecticida las hojas de tomate.

Para el caso han procedido del modo siguiente: han triturado bien cierta cantidad del indicado producto, echándolo después en un cubo lleno de agua, con este liquido han rociado sus árboles frutales y de otras clases y al cabo de dos dias, los han visto completamente libres de toda especie de insectos que los infectaban.

—Han sido aprobadas varias recompensas por acciones de guerra en Cuba.

—El Inspector de la Compañia de seguros sobre la vida *Lea Gresham*, se encuentra entre nosotros hospedándose en la Fonda Italianos.

—Ayer el periódico *La Lucha* ni el Diario de Gerona no sacan raja del apellido Quintanas que tanto han venido gastando años enteros, tal vez exponiéndose á alguna *flipica* pues que no sabemos tanta prodigalidad de apellido si ha partido de mandato del interesado ó á gusto de las respectivas redacciones.

Hay que convenir que insertar tres veces un apellido en tres sueltos distintos y en una misma edicion como hemos visto en ocasiones en *La Lucha* es un bombo que de seguro por lo ridiculo no lo dedicaran al Excmo. Sr. Marques de Robert por el hecho respetable de ser, no solo persona seria que tal cosa no tolerara, sino consecuente político que sabria imponerse á las respectivas redacciones.

Sentimos pues el percance.

—En un telegrama de Cádiz se dice que el último viaje del vapor trasatlántico «Cataluña» 176 presidarios y 300 voluntarios que conducía trataron en alta mar de asesinar al sobre cargo y apoderarse de los caudales del buque; pero la escolta del bú que de infanteria de marina después de una breve lucha, de la que resultaron algunos heridos, redujo á los rebeldes. El vapor «Cataluña» ha conducido en la calidad de presos á veinte autores de la insurrección La Compañia Trasatlántica niega la auten-

ticidad de esta noticia

Tambien telegrafian que el vapor correo «Cataluña» ha llegado á aquella ciudad el teniente de navio señor Gallego. Los periodistas le han preguntado y nada agrega á sus declaraciones prestadas ante el Consejo de guerra. Estraña mucho que se hable de la formación de un tribunal de honor, pues si realmente hubiere motivo para estole hubiesen fusilado. Ha salido para Jerez en donde reside su familia, acompañado de sus hermanas.

Mañana se presentará el Capitan general del departamento.

—Con motivo de ser ayer los dias de la reina doña Isabel II vestían las tropas de gala y ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos.

—Se ha dispuesto que los reclutas destinados á Cuba pertenecientes á los cuerpos de infanteria de esta región que no ayan sido destinados á los batallones expedicionarios, embarquen el 22 del corriente en el vapor «Santiago».

## El Mediquin

Aun se debia conservar memoria en aquella vieja y descuartelada ciudad de Aranda, de que fué Petronila, muchacha vistosa y de rumbo, hacia el tercio postrero del siglo anterior; pero como tanto ha llovido desde entonces, no es de estrañar que se hayan borrado los recuerdos; así que solo por sistimición soñadora de artista y sin datos ni documentos fundamentales tengo yo que reconstruir á mi modo el suceso mas trascendental é importante de su vida.

—¡Santa Virgen de las Viñas! ¿Para qué me has dado estos ojos entre verdes y azules y esta mata de pelo como la mora y este talle que se cimbreaba como los cañizos de las orillas del Duero si he de poderirme soltera en un poblacho? ¿He nacido en las malvas? ¡Hidalgos fueron mis padres, y no me dejaron tan sola al morir, que buena es la compañía de tierra, y lugares, que dejan de utilidad un año con otro, pasante de cuatro mil ducados.

Y tenia razón Petronila, para quejarse tan amargamente aquella noche al contemplar su rostro juvenil y su busto saludable en copia de profusa talla á la luz de un velón monumental de torreada base, sustentado sus brazos como el oro lucentes y en los que ardian otros tantos encheros.

Encandiláronse un momento de alegría sus ojos al considerarse hermosa con aquellas cejas arqueadas y oscuras y aquellas mejillas loznas como fruta en lazon, y aquella



...ndida como unos claveles; pero  
 ...to se dejó caer desalentada en an  
 ...oso sillón frailer, inclinando  
 ...ente apesurada sobre la dies-  
 ...blanca y gorduzuela, mientras  
 ...con la otra oprimia con rabia  
 ...ño de alepin y casi rasgaba  
 ...ca pañoleta de encaje de Mali-  
 ...tan dolorosa abstracción levi-  
 ...sacar el crujido de la puerta,  
 ...volvió á cerrarse tras de la mo-  
 ...ue traía barreña mediado de  
 ...y cacillo.  
 ...Van á dar las doce, Tomasa?  
 ...preguntó Petronila á la joven.  
 ...Están al caer.  
 ...el toque para no errar está en  
 ...exactitud Por eso, sin duda, nos  
 ...mos equivocado en otros años.  
 ...suma el caso á las llamas del ve-  
 ...Tiene plomo bastante?  
 ...Buen rato estuve arrancando  
 ...de las vidrieras del comedor  
 ...su mercé si habrá de sobra.  
 ...Pues no perdamos tiempo.  
 ...Ten bien el cazo hasta que se pon  
 ...ngiente Oído atento y á la pri  
 ...ra campanada.....  
 ...Así haré que no ha de que-  
 ...por mi uno descubrimos esta  
 ...checita de San Juan el marido  
 ...Nuestra Señora de las Viñas  
 ...reserva.  
 ...Quedaron ama y criada con el  
 ...borbotando á la llama del ve-  
 ...y el oído atento. Zumbó á muy  
 ...el bronce en reloj de torre no  
 ...y lejano; pero antes de que  
 ...citase Petrolina—;Ahora!—ya ha  
 ...Tomasa vertido en el agua,  
 ...un humeante estridor el plomo li-  
 ...dadado.  
 ...Del lebrillo sacaron las mujeres  
 ...metal que cuajó caprichosamen-  
 ...recta y larga escurridura, con  
 ...burbusillos colgando, se adhe-  
 ...a un trozo macizo casi semicir-  
 ...alar.  
 ...—Tengamos la del año pasado—  
 ...clamó mojada Petronila.—Por-  
 ...que esto parece también una ban-  
 ...olera y un tricornio, y ya visto lo  
 ...me resulté con mi primo el gran  
 ...de Corps, á quien colgamos el  
 ...presagio.  
 ...—Lo de si que lo parece; pero es  
 ...que corre por aquí no puede ser  
 ...andelera, sino vara larga y con  
 ...varlas como de gente de justicia  
 ...por lo que se me alcanza á mi que  
 ...m merecè se ha de casar con algun  
 ...corregidor cuando el tiempo.  
 ...Revolvió Petronila entre sus  
 ...indas y temblorosas manos el cua  
 ...acon misterioso y convenciósse de  
 ...que Tomasa estaba en lo cier-

to.  
 Del tricorneo ni dudar siquiera  
 pues lo otro era seguramente un  
 bastón de borlas.  
 ¿Pero quién podrá ser? Porque  
 ella no conocia á otro corregidor  
 que al de la villa; y se le represen-  
 tó con asco, embutido el cuerpo en  
 jutó su casacón de terciopelo negro  
 las piernas esteradas y el rostro lí-  
 vido y avinagrado, y además con  
 hijos y mujer y frisando en los se-  
 tenta,  
 Con estos cuidados no descansó  
 en toda la noche, y si las mismas  
 vacilaciones le asaltaron en mu-  
 chos días siguientes.  
 ¿Un corregidor! Pero aquello del  
 baston y las borlas no se podria  
 tambien aplicar.. Y al llegar á es-  
 ta punta; que alagueñas imágenes  
 cruzan por la mente de Petronila  
 que entornaba los ojos y entraabria  
 los labios con placentera sonrisa!  
 Acercábase entonces á la mesa  
 á patas calomónicas, y de la urni-  
 lla de cristal que resguardaba pri-  
 moroso niño Jesús articulado y ves-  
 tido de tasú, cogia el plomo caba-  
 listico que allí á manera de exvo-  
 to conservaba, y cayendo decia:  
 —Haz que el presagio y mis  
 deseos se cumplan santo niño Jé-  
 sus  
 Y así pasaron meses y más  
 meses y hasta más de un año.  
 Un día jedeante, presurosa, re-  
 gresó Tomasa del mercado.  
 —¿Sabe su mercé lo que pa-  
 sa?  
 La Zequiela la viuda de la lane-  
 ria de la plaza que tenia un hijo  
 estudiando en Alcalá le acaba de  
 abrazar ya hecho un doctor. Corra-  
 sile quiere ver que por junto el ar-  
 co viene cercado de muchos seño-  
 res.  
 Galán está con la casaca negra  
 con botones de azabache y los vue-  
 lillos y la chorrera de encajes de  
 Holanda, y la caña de Indias con  
 puño de oro que relumbra á la  
 luz del sol.  
 No se apartó de la ventana Pe-  
 tronila hasta desaparecer el doctor  
 cillo flamante y debió de parecerle  
 muy hermoso por que acercándose  
 á la urna exclamó sonriendo de di-  
 cha.  
 —¡Gracias, Jesús mio! Así le  
 habia soñado.  
 Pero los sueños de la pobre  
 Petronila no se realizaron.  
 El sabio hijo de la viuda de la  
 plaza la salvó de la viruela que a-  
 solaba al pueblo; mas al día en  
 que se levantó comvaleciente, al a-  
 cercarse á la corruncopia á un des-

cuido de Tomasa, en llanto deses-  
 perado al verse tan horrible.  
 ¡Pobre Petronila!  
 Yo me imagino que profesó en  
 las Bernardas, y que debió de mo-  
 rir poco menos que en olor de san-  
 tidad el segundo ó tercer año del  
 siglo presente.  
 Parece muy natural que dejara  
 al convento sus bienes, y al Santua-  
 rio de Nuestra Señora de las Viñas  
 un singularísimo legado: hermoso  
 niño Jesús vestido de calzón, chu-  
 pa y casaca de terciopelo negros,  
 tricornio de felpa y bastón con ri-  
 ca empuñadura de oro.  
 De la verdad de estos hechos nada  
 certifico.  
 Sin embargo, los mas escrupu-  
 losos se podrían convencer con da-  
 tos como los siguientes:  
 Que á un cuarto de legua de la  
 ciudad de Aranda, camino de Gu-  
 miu de Izan, á la sombra de álamos  
 copudos, se levanta el santuario fa-  
 moso de la virgen de las Viñas.  
 Y que en el altar mayor de la  
 ermita puede aún verse la linda i-  
 magen del niño Jesús; que tradicio-  
 nalmente llaman en todo el contor-  
 no «el mediquin», así por lo origi-  
 nal de su vestidura, que es la mis-  
 ma que gastaron los doctores en el  
 pasado siglo como per la fé que ins-  
 pira cuanto á milagrosa para ahu-  
 yentar la epidemia.  
 A pesar de lo cual, el cólera se  
 ha cebado cruelmente en el pais en  
 varias ocasiones, pero en la huma-  
 nidad se conservan creencias pro-  
 fundamente arraigadas sin funda-  
 mento mejor.

R. Blanco Asenjo.

**ENFERMOS** del estómago, hígado, bazo, reumáticos por qué sufrís! Vuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de  
**VICHY CATALAN**  
 de uso en los HOSPITALES. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. Furest y C.ª, en comandita.—Gerona

PROBAD EL **COGNAC HENRI GARNIER & C.ª**

**BOJO, BOJO, BOJO**  
**CAPAS PARA SEÑORA**  
 A la medida, de varias clases de géneros tanto del País como Extranjeros las encontrarán en la casa. de  
**JOSE PUIG FABREGAS**  
 Sastre de la Real casa  
 Plaza del Oli 1. Cort-Real 1.

**RESEÑA HISTORICA**  
 DE LOS  
**SITIOS DE GERONA**  
 — en 1808 y 1809. —  
 Estudio histórico por el juriconsulto  
**DON EMILIO GRAHIT**  
 Véndese en las principales librerías á 10 pesetas tomo.

**GABINETE MEDICO**  
 PARA EL TRATAMIENTO  
 DE LA **MENSTRUACION**

Imp. A. Nugué.—Gerona.

El mejor remedio para la pronta curación de  
 LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS,  
 la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto,  
 son las Píldoras  
**RESTAURADORAS**  
 • Forniguera, con hierro,  
 manganeso y pepsina.  
 Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo,  
 están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran  
 con su uso, los colores y energía propios de su edad  
 Véndense en todas las Farmacias  
 Al por mayor: **E. FORNIQUERA Y C.ª**  
 Tallers, 22.—Barcelona





# PECTORAL DE CEREZA

## del Dr. AYER

### No Tiene Igual

PARA LA CURACIÓN RÁPIDA DE

### Resfriados, Toses, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flemma y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz. Tomado oportunamente, nunca deja de curar estas dolencias, y evita enfermedades que en muchos casos son fatales.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER es, pues, el UNICO que ha sido premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido; el UNICO que con justicia puede y debe recomendar la ciencia médica, y el UNICO también que ha merecido el patrocinio decidido y la recomendación de las principales Academias de Medicina de Europa y América.

La Academia Médica de Berlín, al dar su valioso y autorizado dictamen, dijo: "El poderoso y uniforme dominio que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER ejerce sobre las dolencias de la garganta y pulmones hace que sea entre sus similares el más digno de confianza."

No menos recomendable es la opinión de la Academia Médica de Londres, que ha dicho: EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER contiene sustancias que poseen virtudes muy eficaces, que dicho doctor ha sabido combinar de una manera admirable, por cuya razón puede combatir con gran éxito todas las afecciones pulmonales y de la garganta."

También la Academia Médica de New York ha dicho: "La fórmula del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, hoy conocida ventajosamente del Cuerpo Facultativo del universo, predispone en su favor, y de ahí el apoyo decidido que la prestan los doctores."



## El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

# MEDALLA DE ORO

## En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago

Lo venden los Farmacéuticos. Deséchese toda imitación barata e inútil.

## GRAN ALMACEN

Camas de hierro,—Sommiers.—Básculas.—Romanas,—Pesas y Medidas.

**JAIIME PADROSA**

Ballesterias n. 43 y 45

Gerona

## APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

SENZ DE JUBER HERMNOS, EDITORES

Campomanes, 10.—Madrid

Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de Verne, Montespiun, San Miguel, Selgas, Sanchez Casado, Baudet, Fenillet, Amicis, etc., etc., Ventas osas condiciones á los corresponsales de la casa.

Pidanse cuantos detalles quieran.

## ZAPATERIA LA ECONOMICA

PEDRO LLOVERAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su zapateria encontrarán toda clase de calzado a precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

» » » » » señora, » 4 » » »  
Tambien encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios reducidos.



## CASA FITA

Grandes y relujosas habitaciones.  
Hermosos Comedores.

Comedidades reconocidas.

Coche en la Estación, y

Edificio apropiado á cuantas exigencias viene proporcionando la Moda.  
Calle de Ciudadanos, Gerona.